

5 de Agosto de 2016

Señores Accionistas  
Compañía General de Electricidad S.A.  
Presente

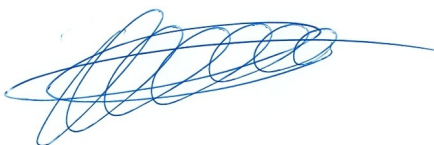
Señores Accionistas:

De conformidad con lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio 19107 de fecha 4 de Agosto pasado, por este medio complemento mi pronunciamiento de fecha 27 de Julio pasado respecto de la conveniencia de la fusión por incorporación de Compañía General de Electricidad S.A. (“CGE”) en su sociedad matriz Gas Natural Fenosa Chile S.A. (“GNF Chile”) (la “Fusión”) que será sometida a la consideración y aprobación de los señores accionistas el día 9 de agosto de 2016 a las 12 horas, en los siguientes términos:

1.- En referencia a la relación que tengo con la contraparte de la operación, hago presente que, además de detentar el cargo de director de CGE, desde el año 2005 me desempeño como Consejero Delegado de Gas Natural SDG, S.A., controladora de GNF Chile y actualmente soy también vicepresidente de la Fundación Gas Natural Fenosa.

2.- En relación con lo señalado en el punto III. del Oficio 18.975 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 3 de Agosto pasado, informo que KPMG, en su calidad de evaluador independiente ha complementado su informe agregando que los beneficios económicos identificados producto de la Fusión, están directamente relacionados con ahorros de carácter administrativo que impactan en la operación y gestión de CGE y GNF Chile (incluyendo gastos en asesorías legales, costos asociados a auditorías, comunicación y relación con entidades regulatorias, accionistas y el mercado en general, así como también costos y gastos asociados a la mantención de patentes, RUT, declaraciones de impuestos, registros en la bolsa de comercio, entre otros) y que los ahorros asociados a esos elementos se han estimado en aproximadamente 100 millones de pesos al año.

De esta forma, confirmo mi pronunciamiento de fecha 27 de Julio pasado en cuanto a que la Fusión es una operación que contribuye al interés social de CGE.



Rafael Villaseca Marco  
Presidente  
Compañía General de Electricidad S.A.